



ALCALDÍA DE  
**BARRANQUILLA** / Soy **BARRANQUILLA**

NIT 890.102.018-1



# TÉRMINOS DE REFERENCIA



**Inglés para  
el trabajo**

**2022**



## Presentación

La Alcaldía de Barranquilla a través de la Secretaría de Desarrollo Económico invita a personas residentes en el Distrito de Barranquilla a participar en la convocatoria Inglés para el Trabajo, la cual busca conectar a la población sin vinculación laboral con la oferta de empleo de las empresas de BPO (Business Process Outsourcing) instaladas en la ciudad.

En la actualidad Barranquilla es una de las ciudades colombianas con mayor presencia de empresas del Sector BPO y KPO del país. es la primera capital de la costa Caribe pionera en el desarrollo de las empresas del sector BPO (*Business Process Outsourcing*), conocidas también como *call centers*. Actualmente existen más de 30 compañías de este tipo operando en el territorio, Estas empresas agremiadas, reportan cerca de 18.000 vacantes bilingües al año, generando así una deficiencia de talento bilingüe en la región en los niveles de inglés B1 del 75% y B2 del 85%.

La dinámica de este sector y su capacidad para generar puestos de trabajo formal derivan en oportunidades para la población de Barranquilla y se traducen en desarrollo económico para la ciudad. Consciente de esto, la Alcaldía de Barranquilla, a través de su Secretaría de Desarrollo Económico, busca fortalecer su capital humano y brindar a sus ciudadanos fortalecimiento de capacidades para responder a las demandas del mercado laboral.

En este contexto, a través de la presente convocatoria, se brindará formación en inglés en los niveles intermedios de acuerdo al MCER (Marco Común Europeo de Referencia) a personas interesadas en trabajar en el sector de BPO; quienes, al finalizar el proceso, serán presentadas a las empresas (de acuerdo con los perfiles requeridos), y así, buscar su inclusión productiva.

## 1. Definiciones

**BPO:** subcontratación de procesos de negocios o externalización de procesos de negocio – siglas en inglés *Business Process Outsourcing*.

**MCER:** Marco Común Europeo de Referencia - estándar europeo para medir el nivel de una determinada lengua.

## 2. Objetivo de la convocatoria

Desarrollar un programa de fortalecimiento de inglés como competencia para que los participantes puedan vincularse laboralmente en las empresas del sector BPO instaladas en el Distrito de Barranquilla.

## 3. Población objetivo

La convocatoria está dirigida a personas residentes en el Distrito Barranquilla, mayores de edad, que se encuentren desempleadas y estén interesadas en vincularse laboralmente en el sector BPO. Estas personas deben tener un nivel de pro eficiencia de inglés en mínimo (A1), de acuerdo con los valores mostrados en siguiente tabla:

**Tabla 1. Nivel de pro eficiencia en inglés, de acuerdo con el puntaje obtenido en la prueba de clasificación**

Prueba diagnóstica	
Test	Nivel entrada
50 a 59	B1+
42 a 49	B1
31 a 41	A2+
21 a 30	A2
12 a 20	A1
0-11	A0



#### 4. Requisitos y condiciones

La participación en la convocatoria requiere conocer y aceptar los siguientes requisitos y condiciones:

- Residir en el Distrito de Barranquilla
- Ser mayor de 17 años
- Tener formación mínima de bachiller
- Preferiblemente, tener experiencia laboral en ventas o servicio al cliente
- No estar vinculado laboralmente
- Presentar una pro eficiencia en inglés de 12 a 20 (A1) que será comprobada mediante la aplicación una prueba oral y escrita
- Tener disponibilidad para asistir y/o conectarse de forma virtual a las jornadas de capacitación.
- Tener disponibilidad para movilizarse al sitio de formación en los días indicados.
- Contar con un dispositivo con acceso a internet para el desarrollo virtual de actividades complementarias.

#### 5. Aclaraciones

- Los participantes deben garantizar y acreditar la veracidad de la información suministrada en la convocatoria.
- No se aceptarán inscripciones por medios diferentes al enlace de inscripción: <https://www.barranquilla.gov.co/inglesparaeltrabajo>
- Solo serán tenidas en cuenta las inscripciones con información completa en el formulario correspondiente.
- La Alcaldía de Barranquilla no puede garantizar la contratación de los participantes en las empresas, pero sí la remisión de sus hojas de vida para ser



tenidas en cuenta en procesos de selección vigentes al momento de finalización del curso.

- Los horarios y la intensidad para el desarrollo del programa serán establecidos por los diferentes operadores de la convocatoria.
- Durante la formación se realizarán algunas actividades que requieren de conectividad a internet, por lo que es necesario contar con un dispositivo electrónico con acceso a la red.
- En caso de una vinculación laboral, la relación se da estrictamente entre la empresa y el participante, sin que la Alcaldía tenga inherencia en los detalles de la contratación, salarios u otros compromisos que deriven de dicha relación.

## 6. Plazo

- La convocatoria estará abierta hasta completar los cupos disponibles.
- El cierre de la convocatoria será anunciado públicamente a través de medios de comunicación y redes sociales de la Alcaldía de Barranquilla.

## 7. Selección y evaluación

### Fase 1: Inscripción y evaluación escrita

Todos los aspirantes deberán inscribirse en el formulario que se encuentra disponible en la página web: <https://www.barranquilla.gov.co/inglesparaeltrabajo> y completar la prueba de inglés escrita.

Las personas deben responder la prueba de clasificación para determinar su nivel de inglés en las siguientes habilidades:

1. Listening
2. Writing
3. Reading
4. Grammar



## Fase 2: evaluación oral

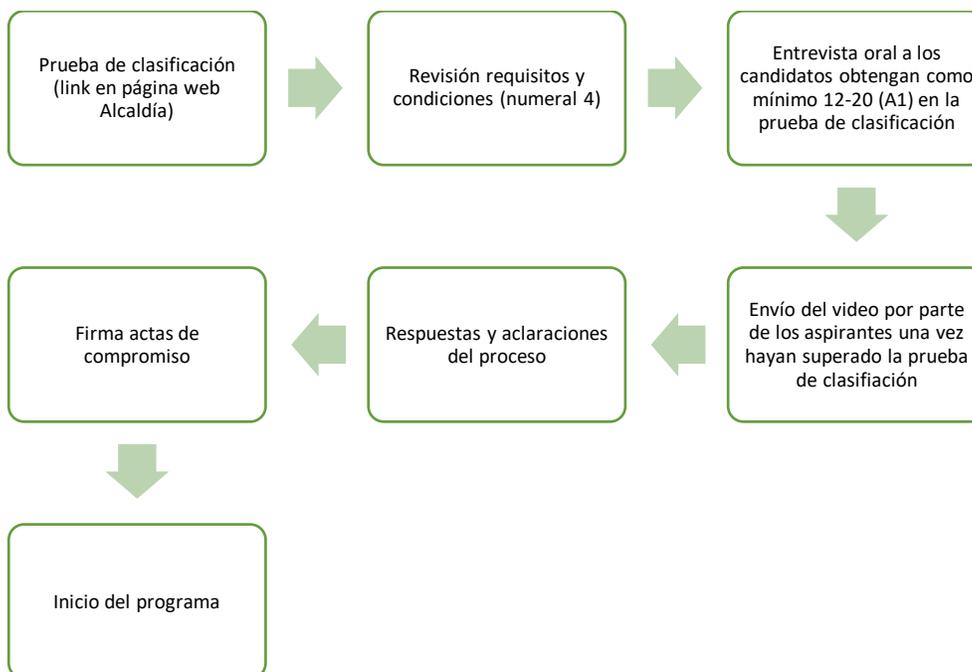
Las personas que se encuentren en los niveles requeridos serán contactados (por correo electrónico o telefónicamente) para presentar una evaluación oral presencial o para pedir envío de un video que permita validar sus conocimientos de lengua.

## Fase 3: Matrícula

Se seleccionarán a las personas con mejor puntaje en el proceso general de evaluación.

Todos los participantes seleccionados deben manifestar su compromiso con el programa a través de la firma de un acta de compromiso aceptando los términos de su participación. Igualmente, para oficializar la matrícula todos los participantes deben aportar a los operadores datos que permitan corroborar el cumplimiento de los requisitos del programa.

*Figura 1. Etapas del proceso de inscripción, verificación de la información, evaluación y selección de los participantes.*



## 8. Causales de exclusión

Se excluye al candidato del proceso de selección en caso de:

- Presentar información que carezca de veracidad.
- Comprobarse que el candidato posee una vinculación laboral formal al momento de la selección.
- Diligenciamiento incompleto del formato de inscripción.
- No responder las preguntas en el idioma solicitado.
- No presentar las pruebas de dominio del idioma tal como se indique durante el proceso y no atender a la entrevista oral en inglés durante el proceso de selección.
- No contar con la disponibilidad exigida para la formación.

## 9. Resultados



Todas las personas que vayan siendo admitidas, serán contactadas vía correo electrónico, o telefónicamente para anunciar el ingreso al programa y ser remitidas a los operadores. A medida que vayan terminando la formación se remiten la hojas de vida de los graduados a las empresas del sector BPO.

## 10. Beneficios para los participantes seleccionados

- Perfeccionamiento del idioma inglés.
- Talleres en temas relacionados con servicio al cliente y servicio postventa.
- Remisión de hojas de vida a las empresas del sector BPO de la ciudad.

## 11. Aclaraciones

- La convocatoria no entrega recursos económicos en efectivo, ni subsidios de transporte u otros.
- El único medio autorizado para las inscripciones es el formulario mencionado en el numeral 4 de los presentes términos de referencia. No se reciben inscripciones en físico, correo electrónico u otros medios.
- Este programa no tiene costo alguno para los participantes.
- Cualquier duda o inquietud en el proceso de inscripción y selección serán atendidos acorde a lo estipulado en el cronograma del presente documento a través del email: [inglesparaeltrabajo@barranquilla.gov.co](mailto:inglesparaeltrabajo@barranquilla.gov.co)